

EMPRESA  
DE  
COCHES FÚNEBRES

Servicio núm. 1861

Clase 2<sup>a</sup>

Ha pagado D.

Lorenzo Lopez

por la conduccion del cadáver de D.

Man. E. Y.ª

Diago

al cementerio de San

Pedrique

en el coche de

Segunda

clase la cantidad de

100 reales.

Málaga

de

Agosto de 1884

Por la Empresa,

C. Arnan y Cia



CEMENTERIO DE SAN Miguel

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA

Año económico de 1884 á 1885

NÚMERO 394

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO D. LUIS DE SEGALERVA.

RECIBÍ de D. Lorenzo Lopez la cantidad de treinta y cinco pesetas

céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de permanencia del cadáver de D. Manuel Garcia Diaz en el nicho núm. 1898 del cuadro de Hermanos de 20 años, que empieza el día 20 de Julio de 1884 y termina en igual día de 1885. Derechos de zanja particular.

Depósito de clase . . . . .

Guarda y custodia . . . . .

Coche de 2ª clase . . . . . 15

Total pesetas. . . . . 55

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme bajo el número 394 debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito, y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga 4 de Agosto de 1884

EL DEPOSITARIO, Luis de Segalerva

108 B Son 55 ptas. 10 cénts.

INTERVINE: El Contador de fondos Municipales,

[Signature]